

Año

22.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA

F.-

Nº

14548/22

INICIADO

FRONTE VECINAL GESELINO

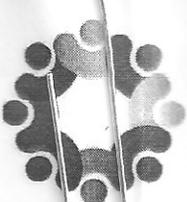
MOTIVO

IMPLEMENTACION DE PATRULLAJE MUNICIPAL CON ACOMPAÑA-

MIENTO DE PERSONAL POLICIAL.-

FECHA

VILLA GESELL, 5 de Agosto de 2022.-



FRENTE VECINAL
GESELINO

14548
FOLIO N°
1

Villa Gesell, 5 de agosto de 2022

Presidenta del Honorable Concejo Deliberante
Sra. Oillataguerre Myrian
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted, y por su intermedio a los demás concejales, para solicitarle el tratamiento del proyecto que a continuación se desarrolla.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Omar Javier Russo
DNI 33.800.054
Frente Vecinal Geselino.

CELW : 2235 - 424358
Fijo : 451870



FRENTE VECINAL
GESELINO



Nombre del Proyecto: Implementación de Patrullaje municipal con acompañamiento de personal policial.

Fundamentación:

En Villa Gesell, la inseguridad se presenta como una problemática central para el óptimo desarrollo de la vida en sociedad. La inseguridad, como problema socioestructural, requiere de políticas públicas innovadoras que sean realmente eficientes para la prevención del delito.

Propuesta:

- Reforzar el patrullaje para reducir la inseguridad implementando recorridos de vigilancia con patrullas municipales en duplas compuestas por personal municipal como conductor y personal de policial como acompañante.
- Instalar y/o asignar al centro de operaciones un software de geolocalización para el monitoreo de los vehículos a través del teléfono móvil del conductor y seguimiento de las posibles situaciones de inseguridad que se identifiquen.

Resultados esperados:

Impulso del desarrollo de acciones que mejoren la convivencia, reduciendo la inseguridad y transformen las condiciones de vida de los vecinos, logrando reducir la desigualdad.

... sentirse más protegidos por el estado.